## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004854/2018

### VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Luisa PIGNATA solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento QUÍMICA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Dra. María Luisa PIGNATA mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la renovación de la designación por concurso de la Dra. María Luisa PIGNATA (Leg. 15180 – DNI: 10.772.999) desde el 29/07/2018 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en QUÍMICA GENERAL, del Departamento QUÍMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prorroga de la designación dispuesta por Ención Nº 461-HCS-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fectio de dejarse sin efeto de dejarse sin efeto de la fectio de dejarse sin efeto de dejarse sin efeto de la fectio de l

Av. Vélezkársfield 1600 15016 CDKDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

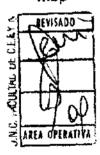
## EXPTE-UNC:0004854/2018

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuniquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Prof. Ing. DANIEL LAGE.
SECRETARIO GENERAL
Foodbal de Creados Sonties, History Hobrel's
UNIVERSIDAD INCIDIAL DE CORDURA

Egter, Tog. PABLO G. RECABARREM
DECANO
Foculted de Ciencias Exectos Fisikas y Returnles
Daiversidad Macional de Condaba

RESOLUCIÓN Nº 10 - H.C.D. - 2020.-Mbl/



Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139